

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

4588 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz por el que se somete a información pública la solicitud presentada por la empresa Ecosur Bahía, S.L. de concesión administrativa para la implantación de un "Área de lavado y desinfección de vehículos industriales y turismos", en el Puerto de la Bahía de Cádiz.*

La Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz tramita solicitud de la empresa Ecosur Bahía, S.L., de concesión administrativa para la implantación de un "Área de lavado y desinfección de vehículos industriales y turismos", en el Puerto de la Bahía de Cádiz.

Lo que se hace público, conforme a lo dispuesto en el art. 85.3 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, para que, en el plazo de veinte días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", cualquier persona, física o jurídica, pueda examinar el expediente, o la parte del mismo que se acuerde, y formular las alegaciones que estime oportunas.

Dicho examen podrá efectuarse en el Departamento de Gestión Portuaria, en Cádiz, Plaza España 17, de esta ciudad, en horario de 09:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, salvo festivos.

Cádiz, 31 de enero de 2019.- El Presidente, José Luis Blanco Romero.

ID: A190005134-1